



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

RESOLUCIÓN DE 09 DE FEBRERO DE 2026, DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 2 DE DICIEMBRE DE 2025, DE UN CONTRATO EN REGIMEN LABORAL, PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O ARTÍSTICAS, CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN. Ref: 2025/CL131 (I3) EX.

La Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 6 de febrero de 2026, a la vista de las solicitudes presentadas y una vez valorados los méritos alegados por los solicitantes, acuerda resolver el concurso en los siguientes términos:

Nº de Orden	Candidato/a	Puntuación	
1	MARÍA GUILLOT VALDÉS	63,125	PROPUESTO
2	SOFÍA GOMÉZ HERRERA	32,36	NO BOLSA
3	BIEL ORDOÑEZ FERNÁNDEZ	29,46	NO BOLSA
4	LUCÍA GONZÁLEZ SORIANO	27,675	NO BOLSA
5	PAULA GALÁN NÚÑEZ	11,82	NO BOLSA
6	GUADALUPE DE LEÓN FUENTES	11,295	NO BOLSA

En base a lo anterior, procede adjudicar el contrato de trabajo referido a D. MARÍA GUILLOT VALDÉS, con efectos laborales y económicos desde el día de la formalización del contrato de trabajo, prevista inicialmente en los primeros cinco días hábiles a partir de la publicación de la resolución de adjudicación.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

M^a Victoria López Ramón

Presidenta de la Comisión de Selección

